



21 ABR 2023
DIRECCION

APRUEBA PROGRAMACION ESPECIFICA
CEREMONIA CUENTA PUBLICA I.
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
GESTION AÑO 2022.

Vallenar,

DECRETO EXENTO Nº 01328

19 ABR 2023

VISTOS:

- 1.- Programación Específica Ceremonia de Cuenta Pública I. Municipalidad de Vallenar año 2022.
- 2.- Decreto Exento Nº 1115 con fecha 06 de abril, que aprueba programación específica Ceremonia Cuenta Pública.
- 3.- certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 834.
- 4.- Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27 de abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- 5.- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

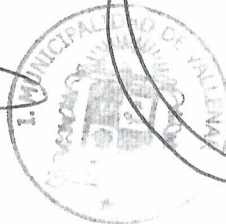
DECRETO :

- 1.- Modifíquese decreto Exento Nº1115 de fecha 06 de abril y certificado Nº834 que aprueba programación de Ceremonia Cuenta Pública Gestión 2022, que se desarrollará el día 28 de abril del 2023 a partir de las 19:00 horas en Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera, de Vallenar.
 - **Donde dice:**
Actividad que se desarrollará el día 28 de abril del 2023 a partir de las 19:00 horas.
 - **Debe decir:**
Actividad que se desarrollará el día 25 de abril del 2023 a partir de las 19:00 horas.
- 2.- La Programación tiene un valor de \$4.477.000 que serán imputados a los siguientes:
 - “Otros” Ítem 215.22.08.999.000.000, Área de Gestión 3.23.23, “Para personas” ítem 215.22.01.001.000.000, Área de Gestión 3.23.23, “Servicio de Impresión” Ítem 215.22.07.002.000.000, Área de Gestión 3.23.23, “Servicio de Impresión” Ítem 215.22.07.002.000.000 Área de Gestión 3.23.23, “Premios y otros” Ítem 215.24.01.008.000.000 Área de Gestión 3.23.23, Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- Todo lo demás puesto en el decreto Nº115, no tiene modificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas.
- RR.PP.
- Dirección de Control (Copia digital)
- Arch. Of. de Transparencia (Copia Digital)
- Arch. Of. de Partes.

RAM/FA/taz.-



Certificado N°925.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el ORD N° 738 por el alcalde la comuna de Vallenar, existe la disponibilidad presupuestaria para servicio de producción, técnica artística "Ceremonia cuenta pública Ilustre Municipalidad de Vallenar año 2022", por un monto total de \$ 4.977.000 (Cuatro millones novecientos setenta y siete mil pesos).

Dicho valor será imputado a las cuentas del siguiente recuadro:

Detalle	Monto Impto./ IVA Incluido	Imputación	Área gestión
Servicio de producción	\$ 2.142.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Servicio de coctel	\$ 1.500.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Invitaciones	\$ 185.000	215.22.07.002.000.000 "Servicios de Impresión"	3-23-23
Boletín Informativo	\$ 600.000	215.22.07.002.000.000 "Servicios de Impresión"	3-23-23
Suvenires para Invitados	\$ 550.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	3-23-23
Monto total	\$ 4.977.000		

Se deja sin efecto certificado N° 834 de fecha 05/04/2023

Vallenar, 18 días del mes de abril de 2023

- Alcaldía
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



I. Municipalidad de Vallenar



CEREMONIA CUENTA PÚBLICA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR GESTION 2022.

Introducción.

Con el afán de dar a conocer la gestión efectuada por la Ilustre Municipalidad de Vallenar, el Alcalde Armando Flores Jiménez, prepara una cuenta publica masiva, el cual invita a toda la comunidad en general, para que conozcan todas las tareas, actividades y obras que se han desarrollado en el periodo, enfatizando estos logros en el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de la comuna de Vallenar.

Descripción

Actividad se realizará el día viernes 25 de abril a las 19:00 horas y se llevará a cabos en el Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera, ubicado en calle Arturo Prat #1100 esquina Colchagua.

Objetivo.

Difundir y fortalecer la comunicación y la entrega de información a la comunidad, a través de las actividades, tareas y obras realizadas en la comuna, que se encuentran en sintonía con la gobernanza del alcalde de la Comuna.

Cobertura.

-Se proyecta una asistencia de unas 400 personas aprox.

Recursos:

Humanos

-Funcionarios Municipales (Protocolo)

Materiales:

- Ornamentación
- Podio
- Bandera
- Invitaciones

Financiamiento:

Servicios de difusión y otros

Gastos o Insumos	DESCRIPCIÓN	Montos con Impuestos y/o IVA.	ÍTEM 215.22.08.999.000.000 A.G. 3.23.23
Servicio de producción	Pantalla: -Pantalla led 3x2 mt p6. -2 atriles con truss de colgado. -Cables necesarios. -Procesador de videos. -PC portátil con programas.	\$ 2.142.000 IVA Incluido	

	<p>Iluminación: -12 foco led multicolor -4 focos blancos -2 cabezas móviles</p> <p>Interprete Lengua de seña. -Incluir Currículum</p> <p>Maestro Ceremonia -Incluir Currículum</p> <p>Ornamentación -4 arreglos florales para escenario.</p> <p>Numero Artístico: - Agrupación Pro-Ayuda a las personas con síndrome de Down. -Cantante solista</p>		
--	---	--	--

Gastos Insumos	y/o	Descripción	Montos Impuestos con y/o IVA.	ITEM A.G. 3.23.23
PERSONAS		Servicio de coctel Para 80 personas aproximada.	\$1.500.000	215.22.01.001.000.000
SERVICIO IMPRESIÓN	DE	400 invitaciones impresas a todo color en tamaño 21.5x 8.5 cm (Cada una)	\$185.000	215.22.07.002.000.000
SERVICIO IMPRESIÓN	DE	300 boletín Informativo ejemplares impresos tamaño doble carta extendido de 43x28 cms (8 páginas)	\$600.000	215.22.07.002.000.000
PREMIOS Y OTROS		300 llaveros para entregar en ceremonia Cuenta Pública.	\$550.000	215.24.01.08.000.000
TOTAL			\$2.835.000	

MONTO TOTAL \$ 4.977.000

Equipo Responsable: Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.



Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ALCALDÍA
Unidad de Comunicaciones y RR.PP.



APRUEBA PROGRAMACION ESPECIFICA
CEREMONIA CUENTA PUBLICA I.
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR GESTION
AÑO 2022.

Vallenar, 06 ABR 2023

DECRETO EXENTO N° 01115

VISTOS:

- Programación Específica Ceremonia de Cuenta Pública I. Municipalidad de Vallenar año 2022.
- De acuerdo al mandato Legal y constitucional de entregar Cuenta de la gestión desarrollada por el municipio durante el año 2022, surge la necesidad de realizar una ceremonia pública en el Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera en Vallenar, el día miércoles 28 de abril de 2023 a partir de las 19:00 horas. De esta forma se cumple con el mandato indicado y se promueve la participación de la comunidad en el conocimiento acerca de los avances alcanzados en Vallenar en las diversas áreas de su desarrollo.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Apruébese la realización de Actividad denominada Ceremonia Cuenta Pública I. Municipalidad de Vallenar, actividad que se desarrollará el día 28 de abril de 2023 a partir de las 19:00 horas en Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera de Vallenar, programa que se adjunta al presente decreto.
- 2.- La Programación tiene un valor de \$2.142.000 que serán imputados los Ítem 215.22.08.011.000.000, Área de Gestión 1-22-22 Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas.
- RR.PP.
- Dirección de Control (Copia digital)
- Arch. Of. de Transparencia (Copia Digital)
- Arch. Of. de Partes.

RAM/FIA/taz.-



Certificado N°834.-

[Firma manuscrita]
TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el ORD N° 629 por el alcalde de la comuna de Vallenar, existe la disponibilidad presupuestaria para realización pago de programa de servicio de producción, para ser utilizados en "Ceremonia Cuenta Pública Gestión 2022", por un monto de \$ 2.200.000 (Dos millones doscientos mil pesos).

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.08.011.000.000 "Servicio de producción y desarrollo eventos", A.G 1-22-22 del presupuesto municipal 2023.

Vallenar, 05 días del mes de abril de 2023

- Alcaldía
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**